Maipú, 12 de Agosto de 2016

ORDEN DEL DÍA N° 064

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto y Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Maipú, Con motivo del fallecimiento de voluntario Fundador y Voluntario Honorario de la 5ª Compañía de nuestra Institución, con premio de constancia por 15 años de servicio, ***don Leopoldo Roberto Guerrero Moglia, Q.E.P.D,*** *ordeno lo siguiente:*

1. Por acuerdo Directorio Extraordinario realizado el día jueves 11 agosto del presente año, se decreta duelo institucional por 3 días a contar de dicha fecha, es por esto que dispóngase embanderamiento a media asta, de cada una de las Compañías y Comandancia.

2. Citase a una delegación de 9 voluntarios por Compañía, con tenida N° 1 y sus respectivos estandartes, con el rosetón de color negro. Para el día viernes 12 de agosto del presente año, a las 19:15 hrs. en el frontis de Cuartel 5ª Compañía.

3. La Compañía doliente, estará citada en su totalidad.

4. Se movilizará Material Mayor necesario, para el transporte de los voluntarios y K-4 y K-5.

5. Esta Comandancia observará la asistencia y presentación de las Compañías.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la Habitual.